



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

**OBJETIVO:** Desarrollar e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información – MSPI, la Guía No. 7 – Guía de Gestión de Riesgos y la Guía No. 8 – Controles de Seguridad y Privacidad de la Información, con el propósito de adoptar medidas y acciones encaminadas a modificar, reducir o eliminar riesgos relacionada con la infraestructura de tecnologías de la Información.

**ALCANCE:** Los requisitos, lineamientos y acciones establecidas en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información son aplicables a todos los procesos de la Institución.

Vigencia: 2024

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN												RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Revisión de los riesgos identificados	Sensibilización sobre política de seguridad de la información	■	■											P.U. Sistema/ Secretaria General/Líder de proceso involucrado	
	Actualizar el inventario de activos de información		■	■											
	Actualizar los riesgos de seguridad y privacidad de información identificados			■	■										
Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional	Realizar reunión con el Asesor de Control Interno				■	■	■						P.U. Sistema/ Secretaria General		
	Incluir los riesgos tecnológicos en el mapa de riesgos institucionales				■	■	■								
Sensibilización a los funcionarios sobre la pertinencia del mantenimiento de los riesgos tecnológicos	Capacitar a los funcionarios de Unibac						■	■					P.U. Sistema/ Secretaria General		
	Divulgar el mapa de riesgos por medios virtuales						■	■							
Seguimiento y control	Hacer seguimiento a los riesgos tecnológicos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	P.U. Sistema		